
El Foro de Administraciones Tributarias publica los resultados de su reunión en Chile

Abril, 2019

En resumen

Entre los días 26 al 28 de marzo, se reunió en Santiago de Chile el Foro de Administraciones Tributarias de la OCDE. A la reunión, acudieron representantes de 53 agencias tributarias, tanto países de la OCDE, como del G20 y, entre ellos, incluyendo, lógicamente, a la AEAT.

Entre los días 26 al 28 de marzo, se reunió en Santiago de Chile el Foro de Administraciones Tributarias de la OCDE. A la reunión, acudieron representantes de 53 agencias tributarias, tanto países de la OCDE, como del G20 y, entre ellos, incluyendo, lógicamente, a la AEAT.

El Foro de Administraciones Tributarias ha publicado un comunicado con los resultados alcanzados en la reunión, que se ha centrado en cuatro temas prioritarios:

- Cumplir con BEPS y la certeza fiscal;
- Mejorar la cooperación;
- Apoyar la digitalización de las administraciones tributarias, y
- Mejorar la capacitación de las agencias de los países en vías de desarrollo.

Cumplir con BEPS y la certeza fiscal:

El comunicado resalta que la aplicación de BEPS sigue siendo una prioridad, y señala la necesidad de avanzar en relación con la información país por país (CbC), los procedimientos amistosos (MAP) y el intercambio de información sobre los “rulings”, reconociendo que solo se puede avanzar en materia de certeza fiscal si se mejora la prevención y resolución de conflictos. Con este fin, se acuerda:

- Ampliar el programa ICAP 2.0: Se trata de un programa de cumplimiento voluntario en el que ya participa España, junto con otros 7 Estados. Con él, se prevé aumentar el número de administraciones participantes hasta 17. El ICAP es un enfoque novedoso en el que los contribuyentes y las administraciones tributarias cooperan, con carácter preventivo, para llevar a cabo un análisis de riesgos.

- Mejorar el análisis de riesgos: Mediante un trabajo coordinado de las administraciones tributarias, se pretende trabajar para lograr un mejor uso de la información, de manera que se pueda hacer un análisis de riesgos más eficaz.
- Inspecciones conjuntas: Se quiere ir reemplazando las inspecciones realizadas por un estado por inspecciones conjuntas, en beneficio tanto de los contribuyentes, como de las administraciones tributarias.
- Explorar otros aspectos de la agenda de certeza fiscal: Se estudiarán otras vías para avanzar en la agenda de la certeza fiscal, buscando mejoras en el proceso y el ámbito de de APAs y MAPs. Se analizará también, en el ámbito de los precios de transferencia, el posible uso compartido de benchmarks (referencias de mercado) para situaciones estandarizables.

Mejorar la cooperación:

Durante el foro, se hizo hincapié en la cooperación centrada dos áreas: el “Common Reporting Standard” (CRS), con el objetivo de ampliar y mejorar el análisis derivado del mismo, y la economía digital, para asegurar una tributación efectiva del comercio a través de plataformas digitales.

Apoyar la digitalización de las administraciones tributarias:

Con la intención de apoyar la digitalización de las administraciones, en el foro se acordó explorar el uso de nuevas tecnologías, de herramientas analíticas y análisis de datos para mejorar el cumplimiento, reducir la carga administrativa, crear eficiencias y mejorar los servicios para los contribuyentes. Se acordó ahondar en la colaboración en este ámbito.

Mejorar la capacitación de las agencias de los países en vías de desarrollo:

Con el objetivo de prestar ayuda de una manera más coordinada, rentable y estratégica, se acordó mejorar la capacitación de las agencias de los países en vías de desarrollo.

Se trata de una agenda ambiciosa, pero en la que se echa de menos una mayor ambición en el ámbito de la certeza fiscal. El anuncio de que se va a trabajar en conseguir mejoras en materia de APAs y MAPs es una buena noticia para las empresas, si bien hubiese sido deseable una mayor concreción de los compromisos en este área.

¿Hablamos?

Roberta Poza Cid

Socia de Fiscalidad Internacional
+34 915 684 365
roberta.poza.cid@pwc.com

Javier González Carcedo

Socio de Precios de transferencia
+34 915 684 542
javier.gonzalez.carcedo@es.pwc.com